

Opinión del lector

José Luis Gómez Villa
Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio

Las carreras universitarias en España, especialmente las vinculadas a las humanidades, manifiestan claramente un déficit empírico en las formas y en la aplicación de unos conocimientos cada vez menos universales. Los planes de estudio, aún formados y vueltos a reformar, no suelen abarcar los campos de la praxis, no incluyéndose proyectos desde ninguna de las perspectivas de la formación en la que se adquieren conocimientos. En aquellas carreras mal llamadas prácticas, que están directa o indirectamente relacionadas con el empleo-patrimonio, la relación preparación-empleo es mucho más difusa, pues las salidas profesionales se diversifican hacia otros parámetros mejor considerados.

Aún así, debemos reseñar en este comentario que en los últimos años, en el caso paradigmático de la Universidad de Sevilla, se han incorporado a las ramas humanísticas asignaturas como la Tutela de los Bienes Culturales, Teoría de la Conservación y la Restauración, Conservación de Bienes Culturales, Museología, Arte y mercado, Gestión del Patrimonio Cultural, Patrimonio Turístico Andaluz y Turismo, Técnicas de Investigación en el Patrimonio Artístico o Técnicas Museográficas. En la rama de titulaciones prácticas casi no aparecen asignaturas vinculadas a los perfiles patrimoniales (salvo las obvias de las Bellas Artes siempre que se englobe a estas en ese grupo), mientras en Arquitectura encontramos Historia y Teoría de la Arquitectura, Intervención en el Patrimonio, Planeamiento espacial y protección del Patrimonio, Crítica e Historia de la Arquitectura en Andalucía, Fundamentos de Arquitectura y Patrimonio o Patología y Restauración de fábricas. Esta presunta división y especialización en casos puntuales conlleva, sin ánimo pesimista alguno, varias contradicciones: de un lado, entre las del primer cupo, una mayoría pertenece a asignaturas optativas y cuatrimestrales en las que poco o muy poco se puede profundizar; de otro, la mayoría de estas nuevas ahora llamadas líneas curriculares implican nuevos nombres para antiguas enseñanzas impartidas por agentes no reciclados dentro de las disciplinas o de la variedad-actualidad del Patrimonio; por último, la aparición de nuevas enseñanzas en planes de menor dilación temporal implica inexorablemente la eliminación por exceso de asignaturas vía para entender la dimensión de la tutela, conservación o perdurabilidad de la memoria histórica.

La situación actual del mercado laboral implica, siguiendo el modelo docente anglosajón, la necesidad de la especialización individual de postgrado con título. Si tenemos en cuenta que la Universidad históricamente da herramientas para el desarrollo intelectual de cada uno pero sólo suministra un título genérico, se hacen necesarios los cursos de posgrado de especialización individual, especialmente en yacimientos de empleo tan novedosos como los patrimoniales. Pero qué es lo que uno busca en esas vías de especialización y qué es lo que se encuentra al final suscita de nuevo la controversia. En la balanza de lo que se busca, podemos asumir la

especialización dentro de la propia rama de estudios universitarios de los que se procede, la formación legislativa, histórica y teórica en el campo del Patrimonio, orientación formativa en otras ramas profesionales que inciden o actúan en supuestos equipos inter o al menos multidisciplinares, saber cómo trabajar dentro de ellos, descender al nivel de proyectos, a la actuación y conocer soluciones a problemas que esperamos se nos planteen en nuestra trayectoria profesional.

Frente a ello, en el debe de las vías de especialización, se encontraría esa cada vez más común sensación de no estar en sintonía con lo que se enseña en el determinado o elegido curso de especialización, máster o práctica, esto es la "decepción del especializado" -que los psicólogos le encuentren ya un nombre más corto, por favor-. Esta sensación se debe a la alta proliferación de este tipo de enseñanzas en el último lustro y a lo experimental sui generis de muchas de ellas. Hasta entonces eran conocidos los Máster y cursos que se celebraban en todo el país e incluso los de parte de Europa, ahora cuesta trabajo encontrar huecos en los tablones de las facultades o acabar de leer la extensa sección que se le dedica en esta misma revista. Y con ello tendríamos todos los vicios de la enseñanza de nuevo: exceso de horas de docencia que se rellenan sin sentido frente a carencia de proyectos interesantes que hagan aprender mediante tutorías personalizadas (no hay que olvidar los precios a la hora de las exigencias); proliferación del comunicante de escasa experiencia, del comunicante aficionado o del comunicante no comunicativo; finalmente la escasa relevancia, interés o adecuación del alumnado que asiste a ellos. Esta última cuestión es la determinante del éxito final de la especialización del interesado. Aún siendo carente el nivel docente, el alumno debe buscar como primer recurso salir del programa en el que se encuentre con una agenda de contactos (tanto personales como intelectuales) que abran puertas en lo profesional una vez obtenido el título (que nadie mal interprete, no se trata de comprar títulos, sino de optimizar los recursos que se ofrecen).

Tras manifestar la dependencia de titulaciones de posgrado como suplantación de la experiencia de la que gozan como vía de conocimiento los primigenios especialistas en el patrimonio y volviendo al tema origen del monográfico de esta revista, patrimonio cultural y empleo, podemos asegurar que en la actualidad esta nueva dedicación constituye un yacimiento de empleo fundamental en ramas como las de la Historia (de la Arqueología, del Arte, Geografía o Antropología), las Bellas Artes, el Turismo o la Arquitectura, así como un yacimiento de empleo aún tangencial pero de inminente fundamento en especialidades que cubren una horquilla tan variopinta como la que va del sector servicios a la biología. Pero no hay que olvidar que la mayoría de los empleos que inciden en el futuro de lo patrimonial emanan de la propia administración pública, por lo que el motor de desarrollo está aún en construcción. La necesidad de iniciativas desde el ámbito privado de crear empresas integrales, que acaben con ese aire un tanto casual de aquellas que se dedican a suministrar servicios que a la postre contrata la propia administración, la creación de las mismas desde un rigor profesional, dirigidas por profesionales que contraten variedad de técnicos según esas necesidades integrales, en los que no haya suplantación profesional, crítica o de opinión, sería una de las posibles vías por las que motorizar el empleo en patrimonio cultural, pero aún parecen escasos los recursos económicos y legislativos dedicados a estos menesteres.